

Agregados de Escuelas Universitarias que estén en posesión del título de Doctor el día 10 de julio de 1983,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, con efectos del día 21 de septiembre de 1983, a doña Teresa Crisanto Herrero, A50EC1560, en situación de excedencia voluntaria.

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el correspondiente título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1984.—P. D., el Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17968** ORDEN de 20 de julio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Geografía general Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a doña María del Carmen Ocaña Ocaña.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 24 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geografía general Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a doña María del Carmen Ocaña Ocaña (A01EC2084), Catedrática de «Geografía de España» de la misma Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17969** ORDEN de 23 de julio de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Citología e Histología Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Jorge Fernández López-Sáez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 22 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre del mismo año y 29 de febrero de 1984), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Citología e Histología Vegetal y Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Jorge Fernández López-Sáez (A01EC1339), Catedrático de «Citología» de Facultades de Ciencias en situación de supernumerario, en la que cesará cuando se posea de esta cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17970** ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se nombra con carácter definitivo Profesor titular de Universidad a don Enrique García Díez.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), en su disposición transitoria novena, cinco, y Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en su norma séptima, número uno,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo en el destino que se indica al Profesor titular de Universidad que a continuación se expresa, quien en 21 de septiembre de 1983 se hallaba destinado en régimen de adscripción provisional en plaza que ha sido desdotada y vuelta a dotar, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, con denominación idéntica a la disciplina en que resultó aprobado en concurso-oposición,

en calidad de Profesor adjunto de Universidad: Don Enrique García Díez (A44EC5442), a una plaza de «Anglistica» (Filosofía y Letras) de la Universidad de Valencia.

2.º El interesado deberá cesar en su destino provisional y simultáneamente tomar posesión con carácter definitivo en el mismo. La Universidad de Valencia extenderá la oportuna diligencia en su título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**17971** ORDEN de 27 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Nominadas por Orden ministerial del día de la fecha una serie de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la de Córdoba, como consecuencia de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, norma que dejó sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de dicho Cuerpo que en aquella fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado pendiente de resolución, y para dar cumplimiento a la norma séptima, número dos, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que dispone la adjudicación de destino a los opositores aprobados en sus Universidades respectivas,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por la Universidad de Córdoba, ha resuelto nombrar Profesores titulares de dicha Universidad y en las plazas que se mencionan a los Profesores que figuran en el anexo de la presente Orden.

Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1102/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número tres, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Universidad de Córdoba

Don José Antonio García Luján (A44EC5911), a una plaza de «Paleografía y Diplomática» (Filosofía y Letras).

Doña Mónica de la Fuente del Rey (A44EC5616), a una plaza de «Fisiología General y Especial» (Medicina).

Don Juan Manuel Serrano Caballero (A44EC6380), a una plaza de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal» (Veterinaria).

Don Manuel Fernández Gómez (A44EC6080), a una plaza de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas» (Veterinaria).

Don Francisco Juárez Rubio (A44EC5336), a una plaza del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Eduardo Sevilla Guzmán (A44EC4388), a una plaza del grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Tomás de Aquino Haro Gilménez (A44EC6311), a una plaza del grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación Agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Don Luis Montealegre Contreras (A44EC3775), a una plaza de «Geología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

**17972** ORDEN de 30 de julio de 1984 por la que se rectifica la de 31 de mayo, que nombraba diversos Profesores titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio) se nombraron diversos Profesores titulares de Universidad, con especificación de los destinos definitivos obtenidos por los mismos, figurando entre ellos, y para la Universidad de Zaragoza, doña Margarita Gallego Vaicarbe (A44EC6381), para una plaza de «Histología y Anatomía Patológica», de la Facultad de Medicina.

Habiéndose observado la existencia de un error material en la plaza objeto de nombramiento, ya que no se trata de la